

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas diez minutos, en la sede social de la compañía **LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A.**, ubicada en la Avenida Los Capulies 13-123 y Montalvo, se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.**, representada legalmente por su Gerente General, señor **BERNARDO DÁVALOS**, cuyo nombramiento se incorpora al expediente; la señora **INÉS HOLGUÍN VÁSQUEZ DE VELA**, representada por el señor **Fabián Vela Holguín**, conforme se infiere de la carta poder que se incorpora al expediente; el señor **FERNANDO VELA COBO**, representado por el señor **Fabián Vela Holguín**, conforme se infiere de la carta poder que se incorpora al expediente; señora **ALEXANDRA VELA HOLGUÍN**; y, la compañía **INMOHERHO INMOBILIARIA S. A.**, representada legalmente por su Gerente, Arq. **JAIME HERDOIZA COBO**, cuyo nombramiento se incorpora al expediente. Se encuentran también presentes el Dr. **Daniel Rodríguez Villalba**, Presidente de la compañía, y el Ing. **Patricio Zaldaña Rosero**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 79,26 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario **La Hora de Ambato**, el día 15 de abril de 2014.

CONVOCATORIA

**"A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAVANDERIAS CENTRALES S.A.
LAVACENSA"**

*De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de **LAVANDERIAS CENTRALES S.A. LAVACENSA**, a la Junta General Ordinaria, Junta que se efectuará el día jueves 24 de abril de 2014, a partir de las once horas (11H00), en el local de compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la Avenida Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.*

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la Compañía Licenciado Jorge Justicia, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta General han estado y estarán en disposición de los señores accionistas en la sede social de la compañía.

Ambato, 15 de Abril de 2014

Dr. Daniel Augusto Rodríguez Villalba
PRESIDENTE

Ing. Fabián Patricio Zaldaña Rosero
GERENTE GENERAL

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Ingeniero Patricio Zaldaña Rosero, quien procede a dar lectura al informe.

Concluido el informe, interviene el señor Bernardo Dávalos, quien, a nombre de su representada, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A., resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. Un ejemplar del informe se incorpora al expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Licenciado Jorge Justicia, Comisario Revisor de la compañía. Concluida la lectura, el Arq. Jaime Herdoiza Cobo, a nombre de su representada, mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el

Informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiendo a la administración de la compañía que se tomen en cuenta las observaciones que constan en el referido informe. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. Un ejemplar del informe se incorpora al expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General procede a leer y a explicar los datos de los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, los cuales fueron puestos en conocimiento de todos los accionistas oportunamente. Concluida la lectura, el señor Bernardo Dávalos, a nombre de su representada, sugiere que se cierren las sucursales que no están dando los resultados deseados, y que se busque urgentemente locales en donde se puedan reemplazar a las que al momento no dan rentabilidad. Se sugiere también que se vea la posibilidad de incrementar el Servicio a Domicilio que se tiene actualmente, investigando si en esta ciudad existen empresas o personas naturales que prestarían este servicio con sus propias unidades, sin que necesariamente tenga que incrementarse la nómina de trabajadores bajo dependencia, homologando al servicio que actualmente se realiza en la empresa Lavanderías Ecuatorianas en la ciudad de Quito. El señor Bernardo Dávalos, a nombre de su representada, mociona que se aprueben los estados financieros, estados de pérdidas y ganancias, balance general y sus anexos correspondientes al año 2013, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se autoriza la presentación de esos documentos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Un ejemplar de los documentos se incorpora al expediente de la Junta. Se exhorta a la Gerencia acatar las recomendaciones realizadas

El señor Presidente dispone tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General expone que en el ejercicio económico del año 2013 se registró una pérdida, por lo que la Junta deberá pronunciarse sobre el particular. A nombre del accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A. interviene su representante, el señor Bernardo Dávalos, quien mociona que se amorticen las pérdidas, conforme las disposiciones legales tributarias vigentes sobre la materia. Todos los accionistas apoyan la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, que se amorticen las pérdidas del ejercicio económico del año 2013, conforme las disposiciones legales tributarias vigentes sobre la materia.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone tratar el cuarto punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Fabián Vela Holguín, a nombre de sus representados, la señora Inés Holguín de Vela y el señor Fernando Vela Cobo, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las 14h25, firmando para constancia juntamente con el Secretario de esta Junta.

Sr. Daniel Rodríguez Villalba
Presidente

Ing. Patricio Zaldaña Rosero
Secretario - Gerente General